

Circular 43/2019

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA AMATEUR MASCULINO DE 4^a CATEGORÍA

Augusta Golf Calatayud – Del 13 al 15 de septiembre de 2019

LUGAR

AUGUSTA GOLF CALATAYUD
Calle Sierra de Armantes 2- BIS
50300 Calatayud
Teléfono: 976 89 19 00
Email: info@augustagolfcalatayud.com
<https://www.augustagolfcalatayud.com>

SITUACIÓN Y ACCESO:



FECHAS:

Del 13 al 15 de septiembre de 2019

Entrenamiento Oficial: 12 de septiembre de 2019 (Gratis)

Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Augusta Golf Calatayud.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfe golf.es a la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador,

club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del martes día 27 de agosto de 2019. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del miércoles día 28 de agosto de 2019.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

DERECHOS

DE INSCRIPCIÓN:

Deberán abonarse en el momento de registrarse.

La cuota de inscripción será de:

- Precio de inscripción..... 60,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGISTRO

DE JUGADORES:

El registro de jugadores y el pago de la inscripción se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecido por el comité de la prueba.

Todos los jugadores deberán OBLIGATORIAMENTE presentarse para confirmar fehacientemente su participación, como muy tarde, a las 12:00 horas de la víspera del inicio del campeonato. En caso de no poder presentarse, deberán ponerse en contacto con la dirección del torneo (e-mail: rfgolf@rfegolf.es). En caso de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera. (De acuerdo al apartado de “Participantes” del reglamento).

CARROS

ELÉCTRICOS:

Se podrán reservar carros desde el mismo día de la publicación de la lista de admitidos. El club tiene una disponibilidad limitada de carritos eléctricos por lo que se reservarán por orden de petición a través Augusta Calatayud por e-mail: info@augustagolfcalatayud.com o por teléfono 976891900. La reserva será para los tres días. Las adjudicaciones se harán por estricto orden de petición hasta agotar existencias

- Precio de Carro manual:..... 3 €
- Precio de Carro eléctrico (6 uds):..... 12 €

ALOJAMIENTO:

La R.F.E.G., a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en distintos establecimientos cercanos al Club.

HOTELES RECOMENDADOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Todas las solicitudes deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentando la hoja de solicitud de alojamiento que se adjunta (última página de esta Circular) y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

NORMATIVA

ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

Para más información:

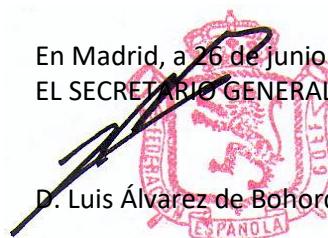
<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

En Madrid, a 26 de junio de 2019
EL SECRETARIO GENERAL

D. Luis Álvarez de Bohorques



REGLAMENTO

Condiciones:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados, de sexo masculino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G., y cuyos hándicaps exactos no sean inferiores a 18,5 al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba.

El número de participantes no podrá exceder de 120 Jugadores que serán los 120 inscritos, correctamente en tiempo y forma, con menor hándicap exacto. En caso de empate en el puesto 120º participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera del inicio del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

Si alguno de los jugadores inscritos hubiera sufrido una bajada o subida de handicap por apreciación en los últimos tres meses, esta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al handicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada o subida por apreciación. En caso de bajada, esto no tendrá validez si el jugador cumple, al menos una vez, este nuevo handicap.

El Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club ó Entidad Organizadora. Si estos tuvieran un hándicap exacto superior al de los admitidos en los 120, incrementarán la cifra total de admitidos con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

En cada campo se disputará, únicamente, la categoría anunciada. Es decir, que si entre los 120 Jugadores de hándicap más bajo existiera alguno o algunos de categoría superior, podrán optar únicamente a ganar la categoría en juego, no estableciéndose, bajo ningún concepto, una clasificación de categoría superior.

Forma de Juego:

Se jugará a Stroke Play Scratch, 54 hoyos, en tres días consecutivos.

Los 18 hoyos del tercer día los jugarán únicamente los 60 primeros clasificados y los empatados en ese puesto.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula, si existen causas que así lo aconsejen.

En caso de empate para el puesto de Campeón de España de 4^a categoría, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los Jugadores empatados se clasificarán ex-aequo. El trofeo de subcampeón se lo llevará el jugador de handicap de juego más alto, de acuerdo al Libro Verde de la Real Federación Española de Golf para pruebas scratch.

Inscripciones:

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios:

El Campeón y el Subcampeón de España de 4^a categoría recibirán sendos trofeos donados por la R.F.E.G. Estos trofeos se entregarán exclusivamente a los jugadores de nacionalidad española.

Trofeos para jugadores de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1^a posición en la clasificación general, al jugador se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

Comité de la Prueba:

La Real Federación Española de Golf designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbitros que estimen necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización del Campeonato y a la interpretación del presente Reglamento, y tendrá todas las facultades que le concedan las Reglas de Golf en vigor.



CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA AMATEUR MASCULINO DE 4^a CATEGORÍA

Augusta Golf Calatayud – Del 13 al 15 de septiembre de 2019

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Teléfono:	Fax:
TARJETA DE CRÉDITO:	
Jugador (1)	
Jugador (2)	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

Hotel	Cat.	Habitaciones Bloqueadas	Habitación DUI / Individual	Habitación Doble	Habitación Doble+suplet. 3 PERSONAS	Desayuno
FORNOS Calatayud, a unos 9', en coche, del golf.	2 **	8	Individual 33 €/noche Con IVA	46 €/n. Con IVA	64 €/n. Con IVA	Incluido Continental reforzado

Precios por unidad de alojamiento y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

En el Meson de La Dolores y Hotel Monasterio Benedictino, disponemos de habitaciones para algunos días del Campeonato. Solicite información.

ESTABLECIMIENTO: _____

Fecha llegada: _____ Fecha Salida: _____

Habitación 1 persona: _____ 2 personas: _____ 3 personas: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD:

Por orden de solicitudes hasta agotar estos alojamientos

Se confirmará el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadores admitidos RFEGB